

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRACONST S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del 2012, a las once horas, en el local social de la compañía, sitio en la Ciudadela. Consejo Provincial del Guayas Mz.1 S.4, se reúnen los accionistas de la Compañía OBRACONST S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías.- Actúa como Presidente de esta junta, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, el Señor CRISTIAN XAVIER TAPIA CAMACHO y como secretario Ad-hoc, el Señor Arquitecto EDGAR TOMAS TAPIA DAPELO. El Señor Presidente de esta Junta Ordena que se tome lista de los asistentes a la sesión, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes: Señor Cristian Xavier Tapia Camacho, por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en un ciento por ciento, es decir con derecho a 150 votos; y, Señor Arquitecto Edgar Tomás Tapia Dapelo, por sus propios derechos, como titular de 1350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en un ciento por ciento, es decir con derecho a 1350 votos; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, que es de un mil quinientos dólares con la cantidad de votos ya indicada en proporción al valor pagado del capital de la misma.- Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión, luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías codificada; de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto a los puntos a tratarse y de que la sesión se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la misma Ley de Compañías. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad el orden del día que se transcribe a continuación: a) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros 2011; b) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario; c) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre del 2011; y, d) Designación de Comisario para el siguiente ejercicio y fijar su retribución.- En forma previa al crecimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocada por escrito la Señorita Shayra Zambrano Camba, Comisario de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Inmediatamente el Señor Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, es decir, el Informe de la Comisario, que una vez leído, es también aprobado en forma unánime por la sala. Continuando con el tercer punto del orden del día, la junta pasa al conocimiento, examen y deliberación del Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañías, cortados al 31 de diciembre del 2011; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Señor Presidente, dando paso al cuarto paso del Orden del día, esto es sobre la designación de comisario para el siguiente ejercicio, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como comisario la Señorita Shayra Zambrano Camba, entendiéndose que la designación efectuada es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determine con el Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad.- Secretario que certifica.



.....
ARQ. EDGAR TOMÁS TAPIA DAPELO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO